Identificación de otros sectores del ecosistema de playa en el municipio de Uribia en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA donde sea prioritario desarrollar una propuesta de zonificación ambiental del ecosistema de playa y de ejecución de Medidas de adaptación basada en ecosistemas – MAbE-

Playas de Cabo Playa

Playas del Cabo de la vela

Playas de Poportín

Playas de El Cardón

Playas del Pilón de Azúcar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°PS-0093- 2025 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GENERACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE ECOSISTEMA DE PLAYA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA-LA GUAJIRA"

1. JURISDICCIÓN DE LA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE PLAYA

Las acciones encaminadas a la elaboración de una propuesta integral de zonificación ambiental para ecosistemas de playa han sido diseñadas y planificadas de manera específica para las zonas costeras del municipio de Uribia, situado en el extremo norte del departamento de La Guajira, Colombia. Este territorio, reconocido internacionalmente por su invaluable riqueza cultural como sede de comunidades indígenas Wayúu y hogar del emblemático Cabo de la Vela— y su extraordinaria importancia ecológica, posee extensas franjas costeras que representan un punto de acceso de biodiversidad en el Caribe colombiano. Estas áreas no solo albergan una diversidad de especies endémicas y migratorias, sino que también proporcionan servicios ecosistémicos esenciales, tales como la protección contra tormentas, la regulación del clima local, la captura de carbono azul y el sostén de cadenas alimenticias marinas.

Entre las actividades económicas tradicionales que dependen directamente de estos ecosistemas se destacan el turismo sostenible, que atrae a visitantes nacionales e internacionales por sus paisajes desérticos fusionados con el mar; la pesca artesanal, pilar fundamental de la seguridad alimentaria y el ingreso familiar de las comunidades locales; y las iniciativas de conservación ambiental, que buscan preservar hábitats críticos como dunas, manglares asociados y playas de anidación de tortugas marinas. Además, estas zonas costeras juegan un rol vital en la mitigación de impactos climáticos, actuando como barreras naturales frente al aumento del nivel del mar y eventos extremos.

En este orden de ideas, se tiene que, las acciones orientadas a desarrollar una propuesta de zonificación ambiental en ecosistemas de playa, han sido planificadas específicamente en las zonas costeras del municipio de Uribia, ubicado en el departamento de La Guajira. Este municipio, conocido por su riqueza cultural y su importancia ecológica, alberga extensas áreas costeras que cumplen funciones críticas en términos de biodiversidad, servicios ecosistémicos y actividades económicas como el turismo, la pesca artesanal y la conservación de ecosistemas marino-costeros.

La zona costera de Uribia, como se ilustra en la Figura 1, abarca ecosistemas de playa que enfrentan diversos desafíos ambientales, incluyendo la erosión costera, los efectos del cambio climático y las presiones derivadas de actividades humanas. Estos factores han generado la necesidad de implementar estrategias de gestión ambiental que promuevan el uso sostenible de estos espacios, garantizando su conservación y la protección de las comunidades que dependen de ellos. En este contexto, la propuesta de zonificación ambiental busca establecer un marco técnico y normativo para clasificar las playas según su estado ecológico, sus usos actuales y potenciales, y su vulnerabilidad frente a fenómenos naturales y antropogénicos.

Figura 1. Localización general y punto del Municipio de Uribia y su zona marino-costera

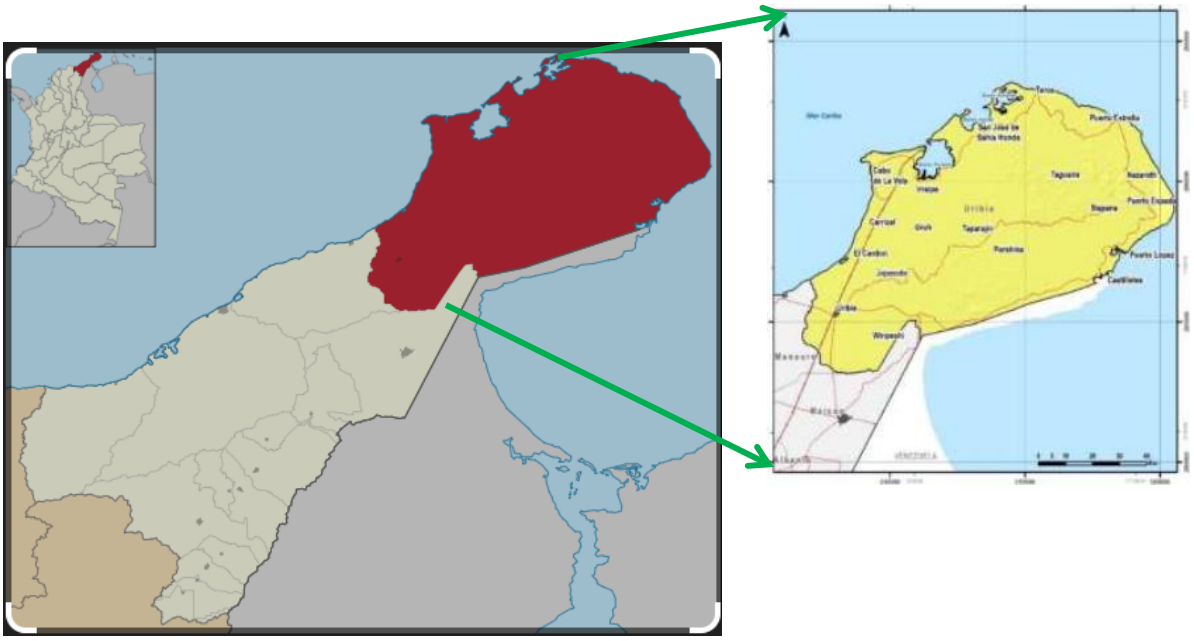

Fuente: www.google.com

Dentro de los desafíos ambientales y justificación de la intervención con los trabajos y/o actividades contratadas, se destaca que, tal como se ilustra en la Figura 1 correspondiente al Mapa de localización y delimitación preliminar de la zona de estudio, la franja costera de Uribia abarca aproximadamente 1 kilómetro lineal de ecosistemas de playa priorizados, caracterizados por su dinámica morfosedimentaria única y su exposición a múltiples amenazas. Entre los principales desafíos ambientales identificados se encuentran:

Erosión costera acelerada: Provocada por la acción combinada de vientos alisios intensos, corrientes marinas y la remoción de vegetación dunar, lo que ha generado pérdidas significativas de playa en sectores como el Cabo de la Vela y Bahía Portete.
Efectos del cambio climático: Incluyendo el blanqueamiento de corales asociados, acidificación oceánica, elevación del nivel del mar y mayor frecuencia de fenómenos extremos como huracanes y sequías prolongadas, que exacerban la vulnerabilidad de estos ecosistemas frágiles.
Presiones antrópicas: Derivadas de actividades humanas no reguladas, tales como el desarrollo turístico desordenado (construcción de infraestructura informal), la disposición inadecuada de residuos sólidos y plásticos, la sobreexplotación pesquera, el tráfico de vehículos todo terreno sobre dunas y la extracción ilegal de arena y recursos marinos.

Estos factores han conllevado a una degradación progresiva de los ecosistemas costeros, afectando no solo la integridad ecológica, sino también el bienestar socioeconómico y cultural de las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan la región. En respuesta a esta realidad, surge la imperiosa necesidad de implementar estrategias de gestión ambiental integrales y participativas, alineadas con

instrumentos nacionales como el Plan de Ordenamiento de la Zona Costera (POZC) y políticas internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 13, 14 y 15).

Por destacar se tiene que, entre los objetivos y alcance de la propuesta de Zonificación de 1 km de playa en la zona costera del Municipio de Uribia, se tiene que, en este marco contextual, la propuesta de zonificación ambiental se posiciona como un instrumento técnico-científico y normativo de vanguardia, orientado a clasificar y delimitar las playas de Uribia en categorías diferenciadas según criterios multifactoriales. Estas categorías incluirán, entre otras:

- **Zonas de conservación estricta**: Áreas de alta sensibilidad ecológica, donde se priorice la protección absoluta de hábitats críticos y especies amenazadas.
- **Zonas de uso sostenible**: Espacios aptos para actividades económicas compatibles, como ecoturismo regulado y pesca artesanal con prácticas responsables.
- **Zonas de recuperación ecológica**: Sectores degradados que requieran intervenciones activas de restauración, como reforestación de dunas y limpieza de contaminantes.
- **Zonas de manejo especial**: Áreas con potencial para usos múltiples, incorporando el conocimiento ancestral Wayúu y mecanismos de gobernanza compartida.

En el proceso de zonificación se están adelantando actividades orientado a la estructuración de un diagnóstico integral que integra variables biofísicas (geología, hidrodinámica, biodiversidad), socioeconómicas (usos del suelo, dependencia comunitaria) y de vulnerabilidad (índices de riesgo climático y antrópico). Para ello, están siendo empleadas herramientas como Sistemas de Información Geográfica (SIG), imágenes satelitales disponibles en Google Map-Earth, sobre vuelos utilizando Drone, trabajos de campo y consultas participativas con actores locales, garantizando la inclusión de perspectivas indígenas y el principio de consentimiento previo, libre e informado.

Esta iniciativa no solo busca mitigar los impactos actuales, sino también fomentar la resiliencia a largo plazo de los ecosistemas costeros de Uribia, promoviendo un equilibrio armónico entre conservación ambiental, desarrollo sostenible y respeto por las tradiciones culturales. Al final, la propuesta constituirá una base sólida para la formulación de políticas públicas, planes de manejo y mecanismos de vigilancia comunitaria, contribuyendo al legado de sostenibilidad en uno de los tesoros naturales más preciados del Caribe colombiano, como lo es, La Guajira.

2. RUTA METODOLOGÍCA

El proceso de identificación y selección comprendió la adopción de una ruta metodológica cuidadosamente diseñada, que integra tres (3) líneas de trabajo fundamentales: **i) Gestión administrativa, ii) Técnica, y iii) Social/cultural**. Estas líneas se desarrollan en el contexto de los ecosistemas marino-costeros del municipio de Uribia-La Guajira, una región caracterizada por su diversidad ecológica, su importancia cultural y los desafíos ambientales que enfrenta, como la erosión costera y el cambio climático. Esta metodología se estructura a partir de una serie de herramientas específicas que facilitan el cumplimiento de las actividades detalladas en el plan de trabajo presentado a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira -CORPOGUAJIRA-.

La línea de gestión administrativa se enfoca en la coordinación, supervisión y control de los recursos humanos, financieros y logísticos. Esta incluye la elaboración de reportes periódicos, la gestión documental y el seguimiento de los plazos establecidos, asegurando que todas las actividades se alineen con las normativas institucionales y los objetivos estratégicos de CORPOGUAJIRA. Por su parte, la línea técnica abarca el desarrollo de estudios especializados, como la caracterización de las playas, el análisis de vulnerabilidades ambientales y la propuesta de zonificación ambiental, basándose en datos científicos y herramientas de cartografía avanzada. Esta línea busca garantizar que las soluciones propuestas sean técnicamente sólidas y adaptadas a las condiciones específicas de la zona costera de Uribia.

La línea social/cultural, por su lado, prioriza la participación activa de las comunidades locales, incluyendo las poblaciones indígenas Wayuu que habitan los sectores que serán analizados como actividad previa e imprescindible para selecciona el kilómetro de playa a aplicársele la ruta metodológica planteada. Esta línea incluye actividades como talleres participativos, encuestas socioeconómicas y estrategias de educación ambiental, con el objetivo de integrar el conocimiento tradicional y las necesidades culturales en la planificación ambiental.

El plan de trabajo, presentado en septiembre de 2025, establece un cronograma detallado que incluye etapas de diagnóstico, ejecución de campo, análisis de resultados y entrega de productos finales, todos alineados con las metas institucionales de CORPOGUAJIRA, particularmente aquellas relacionadas con la gestión sostenible de las zonas costeras y el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. Las herramientas metodológicas empleadas comprenden software de geoprocesamiento, sistemas de información geográfica (SIG), protocolos de muestreo ambiental y metodologías participativas, garantizando un enfoque integral y multidisciplinario.

En la Figura 2 se presenta el marco referencial de esta ruta metodológica, el cual visualiza la interrelación entre las tres líneas de trabajo y las herramientas asociadas, ofreciendo una guía clara. Este marco no solo sirve como base para el desarrollo de las actividades, sino que también permite evaluar el impacto de las intervenciones en el mediano y largo plazo, contribuyendo a la resiliencia de los ecosistemas costeros de Uribia frente a los desafíos ambientales y sociales actuales.

Figura 2. Marco referencial de esta ruta metodológica

Fuente: Propia, 2025

FASES DE EJECUCIÓN Y LOGROS ALCANZADOS

Registro y Evaluación Preliminar en los Cinco Sectores:
Se completó el levantamiento de información de campo y documental en los cinco sectores priorizados, representativos de la Alta Guajira. Para cada sector, se registraron datos cuantitativos y cualitativos mediante herramientas como muestreos biológicos, análisis de imágenes satelitales (utilizando plataformas) y encuestas participativas con comunidades Wayúu.

Este proceso permitió generar matrices de evaluación multicriterio, donde cada playa fue calificada en una escala de 1 a 10 según los parámetros de interés de CORPOGUAJIRA, tales como grado de conservación natural, presencia de especies protegidas (aspectos como: anidación de tortugas marinas y aves migratorias, etc.), nivel de degradación antrópica y potencial para zonificación ambiental.

Selección de la Playa Prioritaria:
Con base en los resultados obtenidos, se realizó un análisis comparativo que culminó en la escogencia de la playa objetivo, correspondiente a un tramo de 1 km lineal con el mayor puntaje integral. Esta selección priorizó criterios como alta biodiversidad, vulnerabilidad climática elevada y alineación con las metas del Programa de Mares, Costas y Recursos Acuáticos de CORPOGUAJIRA. La playa seleccionada destaca por su representatividad ecosistémica (presencia de dunas activas, zonas de anidación y manglares asociados), lo que la convierte en un caso modelo para la propuesta de zonificación.

Inicio de Visitas de Inspección y Caracterización Detallada:
Posterior a la selección, se dio inicio formal a las visitas de inspección ocular y técnica en el tramo de 1 km elegido. Estas actividades incluyeron:

1. Caracterización biofísica: Medición in situ de parámetros como pH, salinidad, turbidez, granulometría de sedimentos y cobertura vegetal, utilizando equipos portátiles (multiparámetros YSI, GPS diferencial y drones para ortofotografías).
2. Inventario biológico: Identificación de flora y fauna clave, con énfasis en especies indicadoras de salud ecosistémica (ej. crustáceos, moluscos y aves playeras).
3. Análisis de amenazas y presiones: Documentación de impactos como erosión, contaminación por plásticos y uso no autorizado del suelo.

Estas inspecciones, realizadas en coordinación con líderes comunitarios y funcionarios de CORPOGUAJIRA, garantizaron la incorporación de conocimiento ancestral Wayúu, cumpliendo con principios de participación indígena y consentimiento previo.

Este progreso sienta las bases sólidas para las fases subsiguientes: el análisis espacial avanzado mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), la elaboración de mapas temáticos de zonificación y la formulación de la propuesta técnica final. En el próximo periodo (diciembre 2025), se proyecta completar la caracterización integral y avanzar en la delimitación preliminar de zonas (conservación, uso sostenible y

recuperación), contribuyendo decisivamente al ordenamiento ambiental costero de Uribia y al fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica frente al cambio climático.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE LA PLAYA

8.1. Aplicación de Criterios Ambientales para seleccionar el sector del Ecosistema de Playa que permita la Generación de una Propuesta Técnica de Zonificación Ambiental en 1 km de la Playa Seleccionada

Como producto de la revisión documental existentes sobre el estado de las playas representativas en el municipio de Uribia, entre las cuales tenemos: las playas del **Cabo de la Vela, Poportin /Auyama, Carrizal, Cardón, Cabo playa, y Pilón de Azúcar** donde, cada una presentan características ambientales que las hacen únicas, con la misma importancia a nivel turísticas, culturales y ecosistémicas en dicho municipio.

Inicialmente se realiza una delimitación espacial de las playas objeto de estudio se ubica en el municipio de Uribia. En la tabla 2 se muestra la extensión de la zona costera del municipio de Uribia.

Tabla 2. Áreas y extensión de la zona costera del municipio de Uribia.

Municipio	Área del Municipio (km^2)	Área de zona costera del Municipio (km^2)	Longitud de la costa del Municipio (km)	Sectorización de playa (km)	Longitud de playa en propuesta de zonificar (km)
Uribia	8.200	731	486	5	1

La delimitacion del municipio de Uribia dentro del departamento de La Guajira, el cual se ubica en el sur Oeste y limta al Norte con el Mar caribe, y el muncipio de Manaure, al Sur con el municipio de Manaure y al Este con el municipio Maicao.

El método utilizado para la escogencia del sector de playa estuvo centrada en la revisión documental, experiencia del consultor en temas costeros y la realización de un ejercicio técnico basado en sectorización de la geografía costera, basados en los criterios ambientales de interés de CORPOGUAJIRA se facilitaría la selección de especifica de la zona de trabajo entre los cinco (5) sectores en que se delimita el área de estudio.

El proceso de inicio con la descripción de los cinco (5) sectores de playa del municipio de Uribia los cuales poseen características biofísicas y socio culturales singulares; posteriormente se aplicarán unos criterios de selección de la zona específica donde CORPOGUAJIRA ejerza su jurisdicción y poder avanzar en la propuesta de zonificación ambiental en un sector costero del municipio.

A continuación se presenta unas fichas resumen donde incialmente se muesta un ejercicio de sectorización de la geografia costera ,que obedece según Barragan (2012) con fines asociados a la geografia de litorales, el cual constituye en un ejercicio dentro de la planeacion territorial para identificar los espacios costeros y facilitar la las descripción de la playa como un sistema costero , el cual se divide en los subsistemas fisico , natual,

socioeconomicos - cultural y juridico administrativos en cada uno de los sectores de ecosistemas de playas presentes en el municipio de Uribia; posteriormete se presenta un esquema metodologico para generarar la propuesta de zonificación ambiental.

Sector 1. Playas Poportín - Auyama	

Subsistema físico-biótico	Las Playas Poportín, también denominadas Auyama en el contexto local Wayúu, se ubican en la zona costera norte del municipio de Uribia, departamento de La Guajira, en el Caribe colombiano. Estas playas forman parte integral del Distrito Regional de Manejo Integrado de Pastos Marinos Sawairu (o Sawäirü), declarado área protegida en 2019 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA). Este distrito abarca una extensión total de 67.176 hectáreas (de las cuales 66.132,47 hectáreas corresponden a pastos marinos y ecosistemas asociados), entre los municipios de Manaure y Uribia, e incluye específicamente las playas de Cabo de la Vela, Corshochom, Aipir, Musishipa, Arema, Carrizal, Waretchana, Suruipa, Cardón, Auyama y Shimarú. Son playas rectilíneas de 2 km, ubicadas a 15 km del área urbana de Uribia están acompañados por otras geoformas costeras como cordones litorales, salinas, desembocadura, arroyos intermitentes y remantes de acantilados recientes. Este sector hace presencia algunos parches de ecosistema de manglar negro. **Componente Físico (Abiótico):** Geología y Geomorfología: Las playas Auyama presentan fondos sedimentarios blandos, con arenas finas a gruesas de origen cuarcítico y carbonatado, influenciadas por procesos de erosión eólica y marina. La zona forma parte de planicies costeras con litoral rocoso intermitente y dunas activas, expuestas a vientos alisios intensos y corrientes marinas que generan dinámica sedimentaria variable. La bahía asociada (cercana a Bahía Portete) tiene una boca de aproximadamente 2 km de ancho, con profundidades someras que favorecen la acumulación de sedimentos. Hidrología y Climatología: Clima árido tropical con precipitaciones inferiores a 300 mm anuales, altas temperaturas (promedio 28-32°C) y evapotranspiración elevada. Las aguas costeras son oligotróficas (baja productividad primaria), con salinidades altas (35-40 UPS) y temperaturas superficiales del mar entre 26-30°C. Incluye fondos blandos someros y pantanos costeros salobres. Suelos y Cobertura: Suelos arenosos con bajo contenido orgánico, salitrales costeros y asociaciones con matorral desértico subtropical. La zona actúa como barrera natural contra la elevación del nivel del mar y eventos extremos. **Componente Biótico:** Vegetación y Ecosistemas Asociados: Dominado por extensas praderas de pastos marinos (fanerógamas marinas), que ocupan alrededor de 12.205 hectáreas en el distrito Sawairu, constituyendo el área de pastos marinos más grande declarada para conservación en Colombia. Estas praderas se mezclan con algas y

	ecosistemas coralinos incipientes. En la interfase terrestre-marina, se encuentran manglares (aunque menos dominantes en Auyama comparado con bahías cercanas), playas arenosas para anidación y litoral rocoso. La cobertura vegetal incluye especies halófitas adaptadas a la aridez. Fauna: Alta diversidad marina y costera. Hábitat crítico para especies vulnerables como tortugas marinas (verde Chelonia mydas, caguama Caretta caretta y carey Eretmochelys imbricata), que utilizan las playas para desove y las praderas como sitios de alimentación y refugio. Incluye aves migratorias y residentes (flamencos, pelícanos), peces comerciales, crustáceos y moluscos asociados a pastos marinos. La zona provee servicios ecosistémicos como seguridad alimentaria pesquera para comunidades Wayúu, captura de carbono azul y regulación climática.
Subsistema jurídico administrativo	Este sector hace parte de la Vertiente de la Alta Guajira, allí se encuentra dentro del Cgto de Carrizal, en el municipio de Uribia, donde según el PMEC no está dentro de los sitios puntos críticos de erosión costera priorizados por el MADS. El sector continental de los poblados de Auyama y Poportin hacen parte de resguardo de la Alta Guajira.
Subsistema socio económico – cultural	El sector se encuentra poblados ancestrales de indígenas de la etnia wayuu cuyas actividades productivas se relacionan con la Pesca artesanal, comercio, e inicio de actividades de turismo local, y cría de ovino caprino extensiva.
Interacciones y Servicios Ecosistémicos	Las Playas Auyama es un mosaico interconectado donde los pastos marinos actúan como "sumideros de carbono" y nurseries para especies hidrobiológicas, contribuyendo a la productividad pesquera artesanal. Su declaración como área protegida busca contrarrestar amenazas como erosión costera, cambio climático y presiones antrópicas, asegurando la conservación de hábitats en riesgo crítico. Esta descripción se basa en documentos oficiales de CORPOGUAJIRA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, e INVEMAR, destacando su rol en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y compromisos internacionales como los Objetivos Aichi de Biodiversidad y los ODS (especialmente ODS 14: Vida Submarina). La zona es representativa de la heterogeneidad ecológica única de La Guajira, con énfasis en la gobernanza compartida con comunidades indígenas Wayúu.

Sector 2. Playas de Cardón - Carrizal	
Subsistema físico-biótico	Conformadas por playas de 10km ubica entre las desembocaduras de los arroyos Orocho y Carrizal y se ubican a 20 kilómetros del área urbana de Uribia; también predominan geo formas costeras como: sales, playas, planos

	indudables y playones. Este sector hace parte del DRMI Sawairu y en la parte continental hacen presencia un cordón de ecosistema de manglar. Las Playas de Cardón y Carrizal se localizan en los corregimientos homónimos del municipio de Uribia, en el departamento de La Guajira, al norte del Caribe colombiano. Estas playas forman parte del Distrito Regional de Manejo Integrado de Pastos Marinos Sawairu (o Sawäirü), declarado como área protegida en 2019 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA). Este distrito cubre 67.176 hectáreas entre los municipios de Manaure y Uribia, de las cuales 66.132,47 hectáreas corresponden a praderas de pastos marinos y ecosistemas asociados, representando el área de pastos marinos más extensa del país. Incluye específicamente playas como Cabo de la Vela, Corshochom, Aipir, Musishipa, Arema, Carrizal, Waretchana, Suruipa, Cardón, Auyama y Shimarú, con énfasis en Cardón y Carrizal como sitios clave para la anidación de tortugas marinas y el tránsito de flamencos rosados. El subsistema físico-biótico de estas playas se integra en un ecosistema marino-costero árido y dinámico, influenciado por la transición entre desierto guajiro y el mar Caribe, donde los procesos eólicos y marinos moldean hábitats vulnerables. Se destacan por su rol en la conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, alineados con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
Subsistema jurídico administrativo	Este sector hace parte de la Vertiente de la Alta Guajira, allí se encuentra de Cgto de Carrizal; donde según el PMEC no está dentro de los sitios puntos críticos de erosión costera priorizados por el MADS. También se cuenta con permiso de explotación de sal marina por parte de la empresa privada.
Subsistema socio económico – cultural	La economía es de subsistencia, centrada en la pesca artesanal (langosta, peces comerciales, moluscos y crustáceos asociados a pastos marinos), que beneficia directamente a más de 3.000 personas Wayúu en el DRMI Sawairu, contribuyendo a la seguridad alimentaria y activación económica local. Complementada por pastoreo de chivos (símbolo de riqueza), artesanías (mochilas Wayúu elaboradas por mujeres) y emergente turismo etnoecológico. Históricamente, incluyó extracción de perlas y ostras (bonanza en los años 20, seguida de declive por sobreexplotación). **Subsistema Socio-Económico:** En un sector de la playa de Cardón, desde el año 2006 se está desarrollando el Proyecto **Salinas de El Cardón.** El proyecto de producción de sal marina en Salinas del Cardón, ubicado en el corregimiento de El Cardón, municipio de Uribia (departamento de La Guajira), representa un avance significativo en la industrialización de la extracción y procesamiento de sal, una actividad tradicional en la región. Liderado por INDUSALCA S.A.S., una empresa colombiana con más de 20 años de experiencia en la producción y comercialización de sal para consumo humano, industrial y animal, el proyecto cuenta con los permisos requeridos: Concesión Marítima otorgada por la Dirección General Marítima (Dimar) mediante Resolución 0011 de 2022, Contrato de Concesión Minera para la explotación de sal marina, y Licencia Ambiental emitida y actualizada por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), incluyendo el Plan de Manejo Ambiental (Resolución 0795 de 2019 y levantamiento de medidas preventivas en 2021). La participación de la comunidad indígena de El Cardón (predominantemente Wayúu) como socio y dueño del proyecto asegura un modelo de economía mixta que prioriza el beneficio local, alineado con principios de consulta previa y gobernanza compartida. Esta iniciativa no solo revitaliza una tradición ancestral de extracción de sal en la costa guajira —donde las condiciones climáticas áridas favorecen la evaporación natural—, sino que transforma un recurso local en un motor de desarrollo sostenible. A continuación, se detalla su importancia económica y social para el sector costero de Uribia, particularmente para las comunidades Wayúu de El Cardón. Como resultado de entrevistas realizadas a algunos miembros de la comunidad residente, se destaca su

	percepción positiva sobre la presencia de INDUSALCA S.A.S. y el potencial inicio de la producción plena en Salinas del Cardón impulsan la economía local al diversificar las fuentes de ingreso más allá de la pesca artesanal y el pastoreo, actividades vulnerables al cambio climático y la sequía. El proyecto genera un impacto multiplicador en la cadena de valor de la sal, que representa alrededor del 40% de la producción nacional de salinas en La Guajira.
Interacciones y Servicios Ecosistémicos	El subsistema integra interacciones clave donde los pastos marinos actúan como "guarderías" para juveniles de peces y tortugas, fijando carbono azul (hasta 83 toneladas/ha/año) y mitigando erosión costera mediante estabilización de sedimentos. Proporcionan servicios como seguridad alimentaria (pesca para Wayúu), regulación climática, protección costera y turismo etnoecológico. Amenazas incluyen erosión (por deforestación y turismo desordenado), contaminación por plásticos y sobrepesca; se abordan mediante planes de manejo participativos con comunidades indígenas, educación ambiental y restauración (como lo son: jornadas en Carrizal y Cardón para adaptación ecosistémica). Esta descripción se fundamenta en documentos oficiales de CORPOGUAJIRA (Plan de Manejo Sawairu), INVEMAR (Atlas Marino-Costero de La Guajira) y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Uribia, destacando su rol en la gobernanza compartida con pueblos Wayúu para la resiliencia frente al cambio climático.

Sector 3. Cabo Playa	
Subsistema físico biótico	Esta playa principal se extiende aproximadamente 6 kilómetros en una bahía de forma curva. La Playa del Cabo, también referida como Playa Cabo, Playa Principal o simplemente la bahía de Cabo de la Vela, se ubica en el corregimiento de Cabo de la Vela (conocido wayúu como Jepirra), en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira, en el extremo norte del Caribe colombiano. Esta playa forma parte integral del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Pastos Marinos Sawairu (o Sawäirü), declarado área protegida en mayo de 2019 mediante Resolución 1219 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA). El DRMI abarca 67.176 hectáreas entre Manaure y Uribia, incluyendo específicamente las playas de Cabo de la Vela como uno de los sitios prioritarios, junto a Corshochom, Aipir, Musishipa, Arema, Carrizal, Waretchana, Suruipa, Cardón, Auyama y Shimarú. Representa la mayor extensión de praderas de pastos marinos declarada para conservación en Colombia (66.132,47 hectáreas de pastos y ecosistemas mixtos). **Componente Físico (Abiótico)** Geología y Geomorfología: La playa presenta arenas blancas finas a medias, de origen cuarcítico y carbonatado, con fondos sedimentarios blandos y someros. Forma una bahía protegida con acantilados bajos, dunas activas y promontorios curvilíneos que inspiraron su nombre español ("vela" por la forma vista desde el mar). La zona es parte de la ecorregión de matorrales xerófilos Guajira-Barranquilla, con litoral rocoso intermitente y dinámica sedimentaria influida por vientos alisios constantes (20-40 km/h) que generan erosión costera acelerada y transporte de arena. Hidrología y Climatología: Clima árido tropical con precipitaciones <300 mm/año, temperaturas medias de 28-

	32°C y evapotranspiración elevada (>2.000 mm/año). Aguas marinas oligotróficas, cálidas (26-30°C) y de salinidad alta (35-40 UPS), con mareas semidiurnas de baja amplitud (0,5-1 m) y corrientes costeras moderadas. La bahía ofrece aguas tranquilas en tonos verdes y azules, ideales para baño, pero expuestas a oleaje en temporadas de vientos fuertes. Suelos y Cobertura: Suelos arenosos salinos con bajo contenido orgánico, asociados a matorral desértico subtropical. Actúa como barrera natural contra elevación del nivel del mar y eventos extremos, aunque enfrenta degradación por turismo no regulado y recolección de residuos (ej: jornadas de limpieza han removido hasta 2 toneladas de sólidos). **Componente Biótico** Vegetación y Ecosistemas Asociados: Dominado por extensas praderas de pastos marinos (e.g., Thalassia testudinum, Syringodium filiforme), que ocupan miles de hectáreas en Sawairu y estabilizan sedimentos. En la interfase terrestre, halófitas xerófilas y parches de macroalgas; ecosistemas mixtos con corales incipientes y manglares en bahías adyacentes (ej: Laguna de los Patos). La playa es virgen en gran parte, con ausencia de contaminación visual significativa. Fauna: Alta biodiversidad costera. Sitio de anidación y alimentación para tortugas marinas amenazadas (Chelonia mydas verde, Caretta caretta caguama, Eretmochelys imbricata carey), con reportes de rescates y comercio ilegal controlado por CORPOGUAJIRA. Presencia de tiburón ballena (pesca incidental registrada), aves migratorias (flamencos, pelícanos), peces comerciales, crustáceos y moluscos. Hábitat para especies hidrobiológicas, contribuyendo a la pesca artesanal Wayúu.
Subsistema jurídico administrativo	Este sector hace parte de la Vertiente de la Alta Guajira, allí se encuentra de Cgto de Cabo de la Vela; donde según el PMEC no está dentro de los sitios puntos críticos de erosión costera priorizados por el MADS.
Subsistema socio económico – cultural	El sector se encuentra poblados ancestrales de indígenas de la etnia wayuu cuyas actividades productivas se relacionan con la pesca artesanal, el turismo, y cría de ovino caprino extensiva en menor proporción.
Interacciones y Servicios Ecosistémicos	La Playa del Cabo es un mosaico interconectado donde los pastos marinos fijan carbono azul, mitigan erosión y sostienen cadenas tróficas. Proporciona servicios como protección costera, seguridad alimentaria pesquera y turismo ecocultural (ej: kitesurf por vientos constantes). Amenazas incluyen pesca incidental, contaminación por plásticos y presión turística; se abordan mediante el Plan de Manejo del DRMI Sawairu, con gobernanza compartida Wayúu. Esta descripción se basa en documentos oficiales de MADS, CORPOGUAJIRA e INVEMAR (Atlas Marino-Costero de La Guajira), destacando su contribución al SINAP, Metas Aichi y ODS 14 (Vida Submarina). La playa representa la esencia de la Alta Guajira: un paisaje desértico-marino único, sagrado para los Wayúu y vulnerable al cambio climático.

Sector 4. Cabo de la Vela	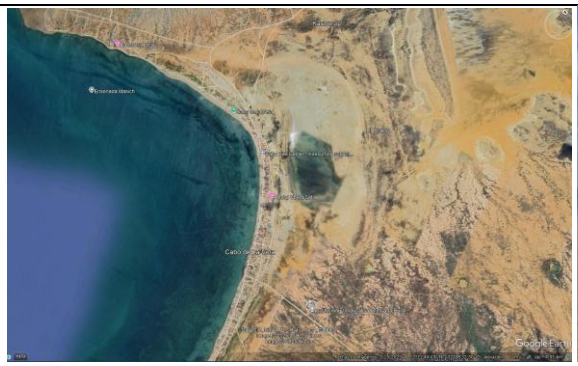
Subsistema físico biótico	Playa con tradición turística desde los años 1980 y cuenta con 14 kilómetros de playas están acompañados por otras geo formas costeras como cordones litorales o las dunas, desembocadura de arroyos intermitentes, plataformas de abrasión, salares, dunas, y colinas Este sector parte final de DRMI Sawairu representado por pastos marinos con algún grado de afectación. Las playas del Cabo de la Vela (conocidas localmente como Jepirra o Jepira en wayuunaiki, que significa "tierra de la muerte" por su significancia espiritual wayúu como portal al más allá) se encuentran en el corregimiento homónimo del municipio de Uribia, en la península de La Guajira, extremo norte del Caribe colombiano. Estas playas —principalmente la Bahía de Jepirra (Playa Principal), Pilon de Azúcar, Ojo de Agua, Arcoíris y playas adyacentes— forman parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Pastos Marinos Sawairu (Sawäirü), declarado área protegida en mayo de 2019 mediante Resolución 1219 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en conjunto con CORPOGUAJIRA. Este DRMI abarca 67.176 hectáreas (66.132,47 ha de pastos marinos y ecosistemas asociados), siendo la mayor extensión de praderas submarinas declarada para conservación en Colombia, e incluye específicamente las playas de Cabo de la Vela como sitio prioritario. **Componente Físico (Abiótico)** Geología y Geomorfología: Las playas presentan arenas finas a medias de origen cuarcítico-carbonatado, con fondos sedimentarios blandos y someros (profundidades <10 m en la bahía). La geomorfología incluye dunas activas, acantilados bajos, promontorios rocosos (ej: Pilón de Azúcar) y litoral curvo que da nombre al cabo ("vela" por su forma vista desde el mar por Alonso de Ojeda en 1499). Procesos erosivos intensos por vientos alisios (20-50 km/h constantes) y corrientes marinas generan retroceso costero de hasta 1-2 m/año en sectores expuestos. Hidrología y Climatología: Clima hiperárido con precipitaciones <250 mm/año, temperaturas 27-33°C y

	evapotranspiración >2.500 mm/año. Aguas oligotróficas, cálidas (26-31°C) e hipersalinas (35-42 UPS), con mareas semidiurnas de baja amplitud (0,3-0,6 m). La bahía principal ofrece aguas tranquilas en tonos turquesa, pero con oleaje fuerte en temporadas de brisa. Suelos y Cobertura: Según estudios, se caracteriza por la presencia de suelos arenosos salinos con <1% materia orgánica, clasificados como aridisoles y entisoles costeros. Actúan como barrera natural contra elevación del nivel del mar (proyectada 0,4-0,8 m para 2100) y tormentas, aunque sufren degradación por turismo y erosión. **Componente Biótico** Vegetación y Ecosistemas Asociados: Dominado por praderas extensas de pastos marinos que cubren hectáreas en Sawairu y estabilizan sedimentos, representando ~18% de las praderas nacionales. En la zona terrestre se encuentra matorral xerófilo con halófitas y cactáceas. Ecosistemas mixtos incluyen macroalgas, parches coralinos incipientes y manglares en ensenadas cercanas. Fauna: Se registra alta diversidad. Se registran algunos sitios críticos de anidación para tortugas marinas. Hábitat para tiburón ballena (avistamientos estacionales), delfines, rayas y peces comerciales. Aves migratorias (flamencos, pelícanos) y crustáceos/moluscos en intermareal. Las praderas sirven como viveros o praderas, sosteniendo pesca artesanal Wayúu.
Subsistema jurídico administrativo	Este sector hace parte de la Vertiente de la Alta Guajira, allí se encuentra de Cgto del Cabo de la Vela, donde según el PMEC está dentro de los sitios puntos críticos de erosión costera priorizados por el MADS. También existen puntos de que son de importancia cultural para el pueblo Wayuu.
Subsistema socio económico – cultural	El sector se encuentra poblados ancestrales de indígenas de la etnia wayuu y personas de otros sectores de la población criolla, cuyas actividades productivas se relacionan con la pesca artesanal, deportes náuticos, ocio, comercio, el turismo masivo y cría de ovino caprino extensiva en menor proporción.
Interacciones y Servicios Ecosistémicos	Según estudios consultados, el subsistema es altamente interconectado, asociados a pastos marinos que fijan hasta 100 ton CO_2/ha/año, mitigan erosión y regulan cadenas tróficas. Servicios incluyen protección costera, provisión pesquera y turismo sostenible (kitesurf, observación de fauna). Amenazas: erosión acelerada, contaminación por plásticos, pesca incidental y presión turística; mitigadas mediante el Plan de Manejo Sawairu con gobernanza Wayúu. Esta descripción resalta el valor del Cabo de la Vela en el SINAP, Metas Aichi y ODS 14, como ecosistema representativo de la transición desierto-mar en el Caribe colombiano, con énfasis en conservación participativa indígena.

Sector 5. Pilón de Azúcar	
Subsistema físico biótico	Playa encajada de 1,5 km con una playa encajada, rodeada por geoformas como los campos de dunas, colinas, plataforma de abrasión y vegetación semi desértica
Subsistema jurídico administrativo	Este sector hace parte de la Vertiente de la Alta Guajira, allí se encuentra de Cgto del Cabo de la Vela, donde según el PMEC está dentro de los sitios puntos críticos de erosión costera priorizados por el MADS. También existen puntos de que son de importancia cultural para el pueblo Wayuu.
Subsistema socio económico – cultural	El sector se encuentran poblados ancestrales de indígenas de la etnia wayuu y personas de otros sectores de la población criolla, cuyas actividades productivas se relacionan con la pesca artesanal, deportes náuticos, ocio, el turismo masivo y cría de ovino caprino extensiva en menor proporción.

En la actualidad el municipio de Uribia tiene 486 kilómetros de línea de costa, comprendida de oriente a occidente, desde el sector de **Poportin -Auyama, Cardón, Carrizal, Cabo Playa hasta el Pilón de Azúcar**. No obstante, para la escogencia de la zona donde se desarrollará la propuesta piloto de zonificación ambiental del ecosistema de playa, se tendrá en cuenta criterios de interés para CORPOGUAJIRA tales como: la confluencia de usos y actividades que generan conflictos; presencia de procesos erosivos y puntos críticos identificados en el Plan Maestro de Erosión Costera – PMEC; pérdida de línea de costa y de ecosistema de playa y en consecuencia de zonas de anidamiento de tortugas marinas; puntos de interés cultural de la etnia wayuu; traslape o cercanía de áreas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables (Resolución de Min ambiente 0363 de 2018) y, traslape o cercanía de áreas de interés de Corpoguajira para la declaración en protección regional, entre otros. (Otros pueden ser: Cercanía a desembocadura de ríos que tengan POMCA, Presencia de puntos de monitoreo REDCAM, etc.).

Con lo anterior, en la tabla siguiente, en primera medida se debe identificaron a cuáles playas le apuntan los criterios de los estudios previos de interés de Corpoguajira, diligenciando la información en cada sector de playa para luego hacer un balance sobre el porcentaje en orden descendente de su cumplimiento.

Tabla 3. Criterio de selección de playas de interés para CORPOGUAJIRA

CRITERIOS DE ESCOGENCIA DE LA PLAYA	CONFLUENCIA DE USOS Y ACTIVIDADES QUE GENERAN CONFLICTOS (1)
	PRESENCICA DE PROCESOS EROSIVOS (2)
	PRESENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS DE EROSIÓN COSTERA DEL PMEC (3)
	PÉRDIDA DE LÍNEA DE COSTA Y DE ECOSISTEMA DE PLAYA (4)
	PÉRDIDA DE ZONA DE ANIDAMIENTO DE TORTUGAS MARINAS (5)
	PUNTOS DE IMPORTANCIA CULTURAL (6)
	TRASLAPE O CERCANÍA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (7)
	TRASLAPE O CERCANÍA DE [AREAS DE INTERÉS DE CORPOGUAJIRA PARA LA DECLARACIIÓN EN PROTECCIÓN REGIONAL (8)
	CERCANÍA A DESEMBOCADURA DE RÍOS CON POMCA (9)
	PRESENCIA DE PUNTOS DE MONITOREO REDCAM (10)

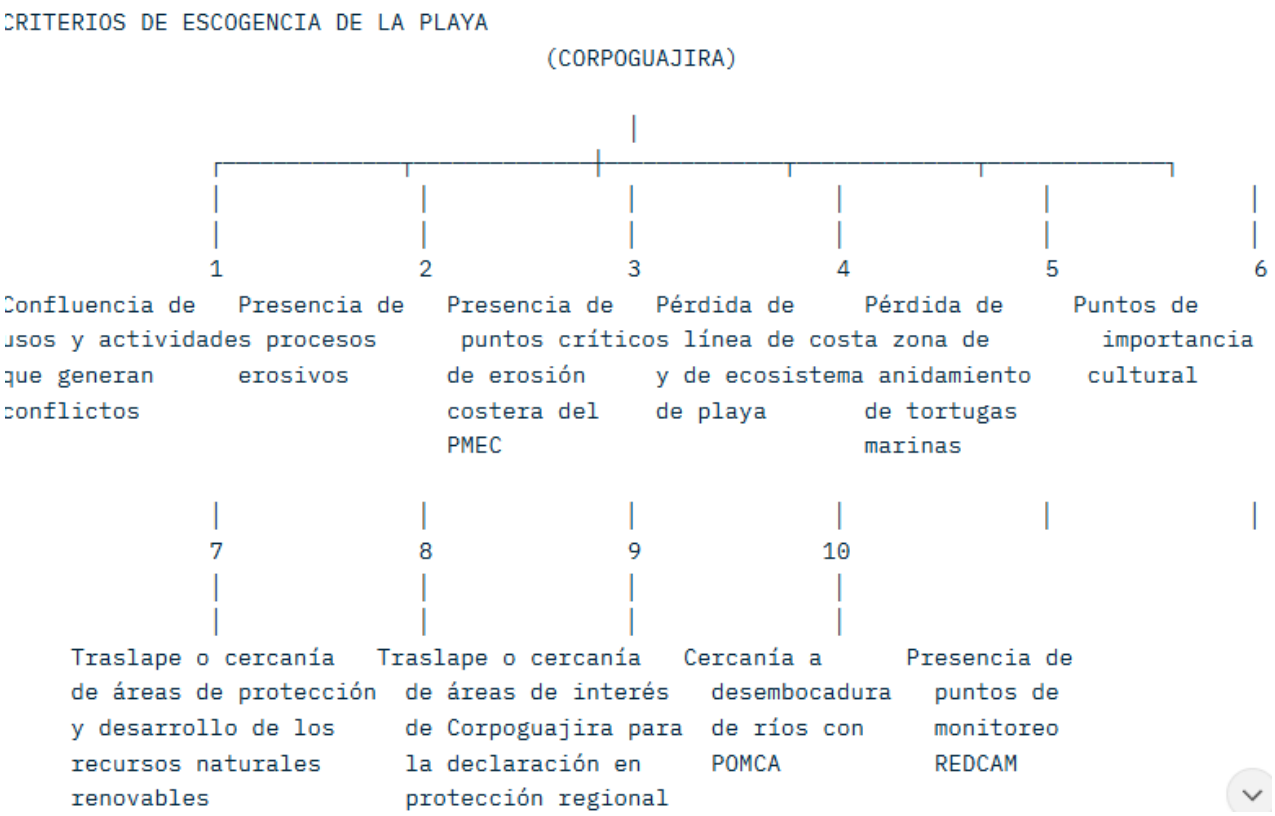

6.6. Resultado pre eliminar de Escogencia de la Playa donde se Desarrollará la Propuesta Piloto de Zonificación Ambiental del Ecosistema de Playa

Con lo anterior, en la tabla siguiente, en primera medida se identificaron a cuáles fueron los criterios de interés en los estudios previos de interés de Corpoguajira, diligenciando la información en cada sector de playas en el municipio de Uribia, para luego hacer un balance sobre el porcentaje en orden descendente de su cumplimiento.

Tabla 4. Resultado preliminar de Escogencia de la Playa Donde se Desarrollará la Propuesta Piloto de Zonificación Ambiental del Ecosistema de Playa

	Playas Evaluadas en el Proceso de Zonificación				
Criterios para la selección de la Playa	**Sector 1: Playas Poportín - Auyama**	**Sector 2. Playas de Cardón - Carrizal)**	**Sector 3. Cabo Playa**	**Sector 4. Cabo de la Vela**	**Sector 5. Pilón de Azúcar**
CONFLUENCIA DE USOS Y ACTIVIDADES QUE GENERAN CONFLICTOS (1)	SI	SI	SI	SI	SI
PRESENCICA DE PROCESOS EROSIVOS (2)	SI	NO	NO	SI	NO
PRESENCIA DE PUNTOS CRÍTICOS DE EROSIÓN COSTERA DEL PMEC	NO	NO	NO	N	NO
PÉRDIDA DE LÍNEA DE COSTA Y DE ECOSISTEMA DE PLAYA	SI	SI	NO	SI	NO

PÉRDIDA DE ZONA DE ANIDAMIENTO DE TORTUGAS MARINAS	SI	SI	SI	SI	NO
PUNTOS DE LÍINEA NEGRA o SAGRADOS (6)	SI	NO	NO	SI	NO
TRASLAPE O CERCANÍA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES (7)	SI	SI	SI	SI	NO
TRASLAPE O CERCANÍA DE [AREAS DE INTERÉS DE CORPOGUAJIRA PARA LA DECLARACIIÓN EN PROTECCIÓN REGIONAL (8)	SI	SI	SI	SI	NO
CERCANÍA A DESEMBOCADURA DE RÍOS CON POMCA (9)	SI	SI	SI	NO	NO
PRESENCIA DE PUNTOS DE MONITOREO REDCAM (10)	SI	NO	NO	SI	NO

Una vez diligenciada la matriz de aplicación de los diez (10) criterios ambientales de playa se procedió a diligenciar la segunda matriz ,donde se consolida los puntajes obtenidos en cada uno de los cinco (5) sectores de playa del municipio de Uribia, donde se continuarán las actividades de *delimitación, caracterización y diagnóstica* integral en un (1) kilómetro de playa donde se levantará información detallada de los subsistemas físico naturales, socio económicos –cultural y jurídica administrativa.

Tabla 5. Relación de priorización de sectores de las playas de Uribia

Sectores de playas de Uribia	Puesto en Priorización (si)	Ventajas / limitaciones
Sector 1. Poportin - Auyama	**9**	Sector de playa con grado de intervención antrópica media, poco traslape entre usos / actividades, aunque no está priorizado en el PMEC hay presencia de casos de erosión costera localizados, inicio conflictividad entre actores, presencia de variedad de ecosistemas costeros del DRMI que permite emprender un ejercicio de zonificación, así como el seguimiento por parte de la RED CAM. También es importante su cercanía con sitios de importancia cultural de los pueblos indígenas.
Sector 2. Cardón - Carrizal	6	Sector de playa con alto grado de intervención con presencia de proyectos energéticos, minería de Sal, turístico y con mediana conflictividad entre actores. Los ecosistemas costeros presentes están sometidos a plano inundables hacia los meses húmedos que dificulta el acceso; igualmente hay erosión localizada cercana al DRMI Sawairu. También es sitios importantes para las Tortugas marinas.
Sector 3. Cabo playa	5	Sector de playa con bajo grado de intervención antrópica, pocos casos de erosión costera y grado medio de conflictividad entre actores; poco acceso a la línea de costas por fuertes inundaciones en la línea de costa. También es un sitio de importancia para las tortugas marinas, por hacer parte del DRMI Zawairu.
Sector 4. Cabo de la Vela	**8**	Sector de la playa con alto grado de intervención antrópica, casos de erosión costera localizados, alta conflictividad entre actores, alta importancia simbólica para los pueblos indígenas y por las condiciones del ecosistema de playa, cerros y vegetación xerofítica. Esta sección es el final del DRMI Sawairu que ejerce presión sobre los pastos marinos y las especies de Tortugas marinas.
Sector 5. Pilón de Azúcar	1	Sector de playa presenta bajo grado de intervención humana, baja erosión costera, ecosistemas costeros en acantilados rocosos, la playa con fuerte oleaje, vegetación xerofítica; baja conflictividad entre actores sociales y seguridad.

De los cinco (5) sectores geográficos que constituyen la línea de costa del municipio de Uribia , se diseñó y desarrollo un ejercicio matricial empleando por los (10) diez criterios ambientales de playas de interés de CORPOGUAJIRA, el cual se identifica los niveles de importancia entre los cinco (5) sectores, en temas

marino costeros, tales como: Procesos erosivos y puntos críticas del PMEC, La pérdida de línea de costa, ecosistema de playa y en las zonas de anidamiento de tortugas marinas u otras Sp, los Punto de línea negra y las áreas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables en Resolución de MADS 0363 de 2018 y la resolución de Corpoguajira N°2290 de 1996 "*Por la cual se establecen en las costas del departamento de La Guajira unos sectores de sus playas como zonas de protección, estudio y propagación de especies silvestres*".

En este sentido, los resultado de la matriz muestran el orden de intervención de la propuesta de zonificación ambiental entre los cinco (5) sectores de las playas del Municipio de Uribia, como se presentan en la tabla 6; allí se prioriza el sector comprendido entre el Poportin y Auyama, el cual posee más de 2 km de línea de costa, donde se encuentran un estado inicial de las actividades turísticas, poca incidencia en presión de actividades económicas antrópicas, diversidad de grupos humanos (wayuu, empresarios locales), presencia de diversidad de ecosistemas costeros como desembocadura de arroyos, playas, acantilados, bosques seco y humedales costeros entre otros; de igual forma presentan sitios de erosión costera cercanos a la población, situación que muestran ventajas para conocer los atributos fisco naturales entorno al agua, que ayudan a estabilizar el ecosistema de playa, que darán nuevas razanes para implementar una propuesta de zonificación ambiental en dicho ecosistema.

En este sentido, con el aval del supervisior se preocedera a iniciar la caracterización ambiental de la playa que comprende la realización de un ejercicio técnico e integral donde se describe las condiciones de los componentes físico, bióticas, socio económico y cultural de un territorio marino costero (un kilómetro de playa). Con la caracterización se aporta información cuantitativa y cualitativa de las situaciones actuales del área de influencia del proyecto y a la vez sirve para comparar los cambios que presentan los componentes físicos, bióticas y sociales durante a las actividades de un proyecto, obra u acciones. (ANLA ,2016).

En el caso específico del estudio, asociadas a las playas del municipio de Uribia donde se describirán las características de los subsistemas costeros, como se observa en la tabla 6, tales como:

Tabla 6. Subsistemas y factores de la playa

Subsistema	Factores a aplicar a escala local
Subsistema físico natural	Geología o Unidades geológicas. o Estratigrafía y tectónica. • Geomorfología y procesos costeros. • Hidrogeología. • Hidrografía. • Climatología. o Descripción de los elementos del clima. o Zonificación climática. • Oceanografía. • Hidrología. • Calidad de agua y gestión del recurso hídrico. • Identificar e incorporar la información relacionada con las amenazas, vulnerabilidad y riesgos de la zona costera, Capacidad de uso de las tierras. • Cobertura y uso de la tierra
Subsistema socio económico	Análisis demográfico de la UAC. • Condiciones de vida: salud, educación, vivienda y empleo. • Identificación y análisis de las actividades económicas. • Identificación de servicios básicos, infraestructura y equipamiento y su cobertura. • Identificación de proyectos de interés nacional. • Identificación y análisis de las proyecciones de desarrollo económico establecidas en los instrumentos de planeación y de ordenamiento. • Identificar la presencia de grupos étnicos. • Identificar asentamientos humanos. • Identificar problemáticas, conflictos y potencialidades de los aspectos socioeconómicos y culturales. • Usos actuales

	del suelo y sus conflictos. • Áreas de interés para recursos no renovables y otras actividades sectoriales.
Subsistema Jurídico administrativo	Actores instituciones y comunitarios, figuras administrativas y normativos Identificación de políticas, programas y estrategias de desarrollo sostenible. • Identificación de actores institucionales. • Identificación y análisis los instrumentos de planificación ambiental, territorial, sectorial y cultural, que concurren en el área de la unidad ambiental costera (anexo 5). • Identificación de los instrumentos de administración de recursos naturales, licencias, permisos, concesiones y otras autorizaciones ambientales.

Nota: tomado de Barragán (2012) y MADS (2017)

DETALLES DE LA IDENTIFICACIÓN DE OTROS SECTORES DEL ECOSISTEMA DE PLAYA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAJIRA

En este sentido, para el mes de octubre el contratista realizo una inspeccion de campo en el sector turistico de las playas de el Cardón, donde se hizo un recorrido en la linea de playa, donde tomaron datos de campo sobre las caracteristicas fisicas de dicho sector, como se evidencian en las fotografias siguientes, que muestran algunas inspecciones y trabajos de campo,

Playas de El Cardón

Zonas cercanas a las playas y playas del Cabo de la Vela

Playas en Cabo Playas

Playas Pilón de Azúcar

Playas de Poportín-Ahuyama

Se evindenció confluencia entre los usos/actividades costeras, tales como obras de extracción de sal, proyectos de energia eolica, pesca artesanal y la combinación de labores de conservación del DRMI SAWAIRU, donde CORPOGUAJIRA, ejerce su jurisdicción.

CONCLUSIÓN: IDENTIFICACIÓN Y ESTUDIO DE SECTORES PARA LA SELECCIÓN DE LA PLAYA

En esta orden de ideas se destaca que, el proceso asociado a la Identificación de otros sectores del ecosistema de playa en el municipio de Uribia en la jurisdicción de CORPOGUAJIRA donde sea prioritario desarrollar una propuesta de zonificación ambiental del ecosistema de playa y de ejecución de Medidas de adaptación basada en ecosistemas – MAbE-, correspondió a un análisis metodológico para la selección de un sector costero en el municipio de Uribia-La Guajira, con el fin de desarrollar una propuesta piloto de zonificación ambiental en un ecosistema de playa de 1 km lineal. A través de una ruta metodológica que integraron líneas de gestión administrativa, técnica y social/cultural, se evaluaron cinco sectores representativos de la Alta Guajira: **Poportín-Auyama, Cardón, Carrizal, Cabo de la Vela y Pilón de Azúcar**. Este proceso incluyó revisiones documentales, inspecciones de campo, matrices de evaluación multicriterio y consultas participativas con comunidades indígenas Wayúu, alineándose con instrumentos normativos como el Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC), la Resolución 0363 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y las metas de CORPOGUAJIRA en conservación de ecosistemas marino-costeros.

Como resultado de la aplicación de Diez (10) criterios ambientales claves definidos por CORPOGUAJIRA - tales como la presencia de procesos erosivos críticos, pérdida de línea de costa, zonas de anidamiento de tortugas marinas, puntos de interés cultural Wayúu, traslape con áreas de protección regional (Resolución 2290 de 1996 de CORPOGUAJIRA) y cercanía a puntos de monitoreo REDCAM, entre otros-, **la playa seleccionada es la del Corregimiento de Poportín (sector Poportín-Auyama)**. Esta playa, con más de 2 km de línea de costa, obtuvo el mayor puntaje integral en la matriz de priorización, destacando por su cumplimiento integral de los criterios establecidos, lo que la posiciona como un caso modelo para la zonificación ambiental.

Entre las especialidades encontradas en esta playa se resalta su alta representatividad ecosistémica, caracterizada por una diversidad de hábitats costeros que incluyen desembocaduras de arroyos, playas arenosas, acantilados, bosques secos y humedales costeros. Además, presenta una baja incidencia de presiones antrópicas derivadas de actividades económicas, lo que favorece su estado de conservación inicial; una diversidad de grupos humanos (comunidades Wayúu y empresarios locales) que enriquecen el componente sociocultural; y atributos físico-naturales relacionados con el agua y la estabilización costera, como sitios de erosión cercanos a poblaciones que permiten estudiar dinámicas morfosedimentarias y vulnerabilidades climáticas. Estos elementos no solo facilitan la implementación de zonas de conservación estricta, uso sostenible y recuperación ecológica, sino que también promueven la integración de conocimiento ancestral y la resiliencia frente al cambio climático.

En síntesis, la selección de la playa de Poportín representa un avance estratégico hacia la gestión sostenible de los ecosistemas costeros en Uribia, contribuyendo al equilibrio entre biodiversidad, desarrollo económico (como turismo sostenible y pesca artesanal) y preservación cultural. Este piloto servirá como base para políticas públicas futuras, fortaleciendo la jurisdicción de

CORPOGUAJIRA y alineándose con objetivos nacionales e internacionales de sostenibilidad ambiental.

Referencias

Alcaldía de Uribia. (s.f). Plan Básico De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Uribia, La Guajira. Capítulo 2. Diagnostico Territorial. (p.p 1-201).

Alcaldía Municipal de Uribia. (18 de septiembre de 2025). Información del municipio. https://www.uribia-laguajira.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx#:~:text=En%20la%20l%C3%ADnea%20costera%20se,la%20Vela%20y%20Cabo%20Falso.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2022). Actualización del Reporte de Alertas de Análisis Regional de la Zona Hidrográfica Caribe – Guajira. Colombia.

Barragán. (2012). Medio ambiente y desarrollo en área litoral, Introducción a la Planificación y Gestión Integrada. Universidad de Cádiz. 300 p

Cardona, Mariana. (2024). *Erosión Costera En Colombia: Estudio De Caso Municipio De Manaure, La Guajira.* [Tesis]. Universidad de Caldas. Manizales. Colombia. (p.p 1-130)

Corpoguajira e Invemar. 2012. Atlas marino costero de La Guajira. Serie de Publicaciones Especiales de Invemar No. 27. Santa Marta, Colombia. 188p.

Guajira new. (25 de julio de 2024). Playas de Poportin en Uribia, reciben aprobación como destino turístico de vocación internacional. https://guajiranews.com/destacadas/playas-de-poportin-en-uribia-reciben-aprobacion-como-destino-turistico-de-vocacion-internacional/

Hernandez, O, M. (2020). Módulo 1: Contexto del Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC) y Planificación Espacial Marina (PEM) Internacional y Nacional. Aplicación de la metodología MIZC : la zona costera de La Guajira. [INVEMAR].

Invemar, Corpoguajira. (2012). Plan de manejo para la zona del departamento de La Guajira. UAC ALTA GUAJIRA. Convenio de Coporgujira e Invemar N° 0002. Recuperado de: https://es.scribd.com/document/418319309/Plan-De-Manejo-Para-La-Zona-Costera-Del-Departamento-De-La-Guajira-pdf#content=query:vela,pageNum:80,indexOnPage:1,bestMatch:false

INVEMAR. 2018. Diagnóstico y evaluación de la calidad de las aguas marinas y costeras en el Caribe y Pacífico colombianos. Bayona-Arenas, M. y Garcés-Ordóñez, O. (Ed). Red de vigilancia para la conservación y protección de las aguas marinas y costeras de Colombia – REDCAM: INVEMAR, MinAmbiente, CORALINA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CRA, CARDIQUE, CARSUCRE, CVS, CORPOURABÁ, CODECHOCÓ, CVC, CRC y CORPONARIÑO. Informe técnico 2017. Serie de Publicaciones Periódicas No. 4 del INVEMAR, Santa Marta. 336 p.

Jaramillo Jaramillo, D. F. (2002). Introducción a la ciencia del suelo. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/ handle/unal/70085/70060838.2002.pdf